EXPTE. D- 2186 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo las XII Olimpíadas de Historia, la cual tendrá lugar durante el mes de octubre del corriente año, siendo organizada en las Escuelas de Enseñanza Media N° 2, barrio Mariano Acosta; N° 6, barrio Libertad y N° 9, barrio Los Paraísos del Partido de Merlo.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

PABLO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr.Presidente

La Olimpiada Interescolar de Historia se ha tornado sumamente importante para la comunidad escolar a través de los años, llevándose a cabo su XII edición entre los días 2 y 6 de octubre del corriente año.

Comenzó a realizarse en el año 2005 en el distrito de Merlo, Provincia de Buenos Aires, por el Licenciado en Historia Julio Roberto Sánchez.Este evento educativo pensado para escuelas secundarias de gestión estatal y privada, brinda un espacio propicio para el análisis y la reflexión sobre los hechos históricos.

En las once ediciones anteriores de la Olimpiada Interescolar de Historia, las temáticas estuvieron orientadas a distintos próceres del siglo XIX y XX que con su lucha, pensamiento y obra forjaron nuestra Patria Grande.

José de San Martín, Juan Manuel de Rosas, Manuel Belgrano, Hipólito Yrigoyen, Juan Domingo Perón, y a su tiempo, los Bicentenarios de la Revolución de Mayo y de nuestra Independencia, fueron materia de estudio en esta competencia.

En esta doceava edición de la Olimpiada Interescolar de Historia habrá tres temáticas: Juana Azurduy, José Gervasio de Artigas y Martín Miguel de Güemes.

Debido a la cantidad de estudiantes que desean asistir al evento, este año 2017 se dispondrán tres zonas de competencia dentro del Partido de Merlo. A la fecha, cuenta con la participación de más de 25 escuelas del distrito y de áreas circundantes, en los niveles de secundaria básica y superior, con un número aproximado de 160 alumnos, propiciando el encuentro de distintas comunidades educativas a través de la promoción del conocimiento de nuestra historia.

Entendemos que es de suma importancia el conocimiento de la Historia Nacional y Latinoamericana, la cual nos conecta con nuestras raíces, nos brinda una identidad y nos proporciona las herramientas para comprender el presente con sus distintos matices.

Asimismo, este tipo de actividades utilizadas como herramienta didáctica promueven la cooperación, la coordinación, la solidaridad entre pares; la adaptación a normas y modalidades de trabajo en equipo y el hábito de estudio, demostrando que el conocimiento no solo debe quedar recluido al entorno educativo, sino que se construye cotidianamente en todos los ámbitos.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las legisladoras, acompañen con su voto el presente proyecto.

Dra. LUCIA POATOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

DIEGO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.